



DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE

Pre-Foro de Alcaldes de las Américas, “Camino a Shanghai 2016”

Chile, 25 y 26 de julio del 2016

VISIÓN, ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y COMPROMISOS PARA LA ACCIÓN PARA LAS REDES DE MUNICIPIOS SALUDABLES DE LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

Nosotros, los alcaldes y representantes políticos de alto nivel de ciudades, comunas, pueblos y territorios, reunidos en ocasión del Pre-Foro de Alcaldes en Santiago (Chile), convencidos de la importancia cada vez mayor y de la significativa contribución que el movimiento de municipios saludables puede hacer a la salud y al bienestar de nuestros ciudadanos, **confirmamos nuestro compromiso para la acción que inspirará y guiará nuestro trabajo en los años venideros.**

Esta declaración tiene por objeto dar impulso político y legitimidad para fortalecer el movimiento de municipios saludables en la Región de las Américas, sobre la base de nuestras inversiones y logros pasados, y **en mayor consonancia y armonización con la manera en que se abordará la salud, el desarrollo social y el desarrollo sostenible durante el siglo XXI.**

La Declaración de Santiago describe nuestra justificación, nuestros valores y principios, así como los renovados objetivos y enfoques estratégicos del movimiento de municipios saludables en nuestra Región, a la luz de las prioridades y la evidencia científica que va surgiendo sobre las acciones que dan resultados, las enseñanzas extraídas de nuestra labor y del trabajo realizado desde el surgimiento del movimiento mundial de ciudades saludables hasta la fecha, así como de las estrategias y planes nacionales, regionales y mundiales pertinentes.

La declaración se estructura en torno a cuatro apartados principales:

1. La salud y el desarrollo sostenible, y la función clave de los gobiernos locales.
2. El movimiento de municipios saludables: valores, principios y enfoques.
3. Una agenda renovada y reforzada del movimiento de municipios saludables, con base en temas de importancia para la salud en la Región de las Américas.
4. Declaración de Santiago, Chile (Declaración política para la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, Shanghai, China, noviembre del 2016).



La salud y el desarrollo sostenible, y la función clave de los gobiernos locales

Reconocemos que:

- La salud es un derecho humano fundamental y cada ser humano tiene derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr.
- La salud es un valor central y va de la mano con el desarrollo social, económico, humano y sostenible de nuestras ciudades, comunas y territorios.
- El estado de salud de nuestros pueblos y nuestras comunidades se ve profundamente afectado por las condiciones en las que nacen, viven y trabajan las personas.
- El conocimiento y la experiencia con los determinantes sociales, ambientales, urbanos, comerciales, políticos y culturales de la salud sientan las bases para saber cómo debemos comprender y abordar la salud en nuestras ciudades, comunas y territorios. Para enfrentar con eficacia los retos de salud pública del siglo XXI se requiere la plena participación de los gobiernos locales (municipales) y el trabajo colaborativo con otros sectores.
- Los gobiernos locales (municipales) pueden proporcionar un liderazgo eficaz, potenciar la capacidad para el trabajo intersectorial en pro de la salud y el desarrollo sostenible y promover la participación y el empoderamiento de las comunidades. Las autoridades locales están en mejor posición que las autoridades de la salud para lograr la participación de una amplia gama de actores estratégicos.
- En general, a los gobiernos locales les corresponde la responsabilidad primaria de la planificación y la prestación de servicios cruciales para influir en los determinantes sociales de la salud (como puede ser la provisión de agua potable, la recolección de basura, educación, transporte, vivienda, planificación urbana, u otros, de acuerdo con las particularidades de cada país) que en muchos casos son responsables de los servicios de salud y la salud pública.
- Los gobiernos locales (municipales) tienen un papel clave e importante que desempeñar en la consecución de todos los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La salud es un factor indispensable para un mundo equitativo y más sostenible y, como al mismo tiempo es un resultado, es inherente a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, estos gobiernos locales deben abordar los fuertes nexos que existen entre el ODS 3 (“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”) y el ODS 11



(“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”).

Ejemplos de los ámbitos en los que la acción de los gobiernos locales puede lograr un cambio significativo

Crear las condiciones para el empoderamiento de la comunidad y la inclusión de todos ante la pobreza y la desventaja social, ofrecer a los niños un comienzo saludable en la vida, promover una vida activa, fomentar la creación de entornos favorables a la salud, prevenir y controlar las enfermedades a nivel de la comunidad, desarrollar la capacidad de recuperación de la comunidad para hacer frente a las emergencias, y promover un diseño urbano saludable.

- El bienestar, la salud y la felicidad de nuestros ciudadanos depende de nuestra buena disposición para asignar prioridad a las opciones políticas que abordan la equidad y los determinantes de la salud.
- En definitiva, la salud es una opción política que debe coincidir con nuestros valores y aspiraciones para proteger y mejorar constantemente la salud y el bienestar de todos nuestros ciudadanos.
- Esto significa crear condiciones y entornos sociales y físicos propicios para que todas las personas puedan alcanzar su máximo potencial de salud y bienestar.
- En el complejo mundo de múltiples niveles de gobierno, numerosos sectores y actores públicos y privados, los gobiernos locales cuentan con la capacidad para influir en los determinantes de la salud, al igual que en el bienestar y las desigualdades. Están en una buena posición para ejercer esa influencia mediante enfoques que abarcan la totalidad del gobierno local y que promueven la salud en todas las políticas, los reglamentos, las estrategias, los planes integrados y las alianzas en el conjunto de la sociedad.

El movimiento de municipios saludables: valores, principios y enfoques

Estamos conscientes de que:

- El objetivo del movimiento de municipios saludables es ubicar la salud en una posición prioritaria en la agenda social y política de las ciudades, las comunas y los territorios promoviendo la salud, la equidad y el desarrollo sostenible mediante la innovación y el cambio.
- El movimiento de municipios saludables fue creado con base en el reconocimiento de la importancia de la acción a nivel local y de la función esencial de los gobiernos locales.



- El movimiento de municipios saludables es una iniciativa política, estratégica, transversal e intersectorial. “Ciudades/municipios/territorios saludables” es un fuerte movimiento mundial debido a su conexión política local.
- El movimiento de municipios saludables es un “laboratorio en el mundo real” para generar buenas prácticas, evidencia, conocimiento, métodos y pericia que pueden emplearse para promover la salud en todas las ciudades, comunas y territorios de la Región de las Américas.
- El movimiento de municipios saludables es una iniciativa centrada en valores que ofrece a todas las instancias de los gobiernos locales y de las sociedades, la oportunidad de fomentar la salud y el bienestar para todos, utilizando la mejor evidencia empírica disponible y las mejores ideas innovadoras en todo momento.
- Representa un canal para conectarse con la situación de la salud pública sobre el terreno en toda Región de las Américas.

El movimiento de municipios saludables incide en la salud, el bienestar y la equidad

- *Reglamentación:* Los municipios están en posición de influir en el uso del suelo, las normas de construcción y los sistemas de agua y saneamiento, así como para establecer y hacer cumplir las restricciones al consumo de tabaco y los reglamentos de salud y seguridad ocupacionales.
- *Integración:* Los gobiernos locales tienen la capacidad de formular y aplicar estrategias integradas para promover la salud.
- *Alianzas intersectoriales:* El mandato democrático de los municipios les otorga autoridad y legítima sus facultades para convocar alianzas y alentar contribuciones de otros sectores
- *Participación ciudadana:* Los gobiernos locales mantienen un contacto cotidiano con los ciudadanos y conocen más de cerca sus inquietudes y prioridades. Tienen oportunidades singulares para formar alianzas con los sectores público, privado (sin fines de lucro), la sociedad civil y los grupos de ciudadanos.
- *Foco en la equidad:* Los gobiernos locales tienen capacidad para movilizar recursos locales y utilizarlos con el fin de crear más oportunidades para grupos de población pobres y vulnerables, así como para proteger y promover los derechos de toda la población.

Los valores, principios y enfoques del movimiento de municipios saludables están profundamente arraigados en la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de otros organismos, en sus estrategias y resoluciones fundamentales, así como en los



mejores datos empíricos y experiencia derivada de las prácticas de nuestra Región y más allá.

En este contexto, reconocemos la importancia y pertinencia de los siguientes documentos:

- Plan de acción sobre la salud en todas las políticas.
- Declaración Política de Río sobre los determinantes sociales de la salud (2011) y resolución WHA65.8 (2012) de la Asamblea Mundial de la Salud, “Resultado de la Conferencia Mundial sobre los determinantes sociales de la salud”.
- Documentos sobre promoción de la salud: Declaración de Cuenca (1978), Carta de Ottawa (1986), Declaración de Santa Fe de Bogotá (1992).
- Declaración de Curitiba y Declaración de La Granja.
- Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de Enfermedades no Transmisibles (2011).
- Declaraciones sobre ciudades saludables de Zagreb (2008) y Atenas (2014) del movimiento europeo de ciudades saludables.
- Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Destacamos que:

La iniciativa de municipios saludables es un concepto dinámico que debe enriquecerse continuamente con nuevos desarrollos, las prioridades que vayan surgiendo y la evidencia. Esto es esencial para que esta iniciativa mantenga su relevancia y credibilidad. Por consiguiente, la agenda, los temas y las metas de cada fase del movimiento de municipios saludables de la Región deberán reflejar las prioridades y estrategias mundiales y regionales; así como temas derivados de las condiciones de salud, sociales y ambientales en nuestra Región.

Declaramos nuestro compromiso constante:

- con la promoción de acciones para dar prioridad a la salud en la agenda social y política de nuestras ciudades, comunas, pueblos y territorios;



- con los valores fundamentales del movimiento de ciudades saludables/municipios saludables desde su inicio, es decir, el derecho a la salud y al bienestar, la equidad y justicia social, la igualdad de género, la solidaridad e inclusión social, la cobertura universal y el desarrollo sostenible;
- con los siguientes principios y enfoques que deberían ser el sustento de todas las políticas, estrategias y planes del movimiento de ciudades saludables/municipios saludables: abordar los determinantes de la salud y las causas fundamentales de la enfermedad y las desigualdades; promover acciones intersectoriales y enfoques basados en alianzas; promover la salud y la equidad en todas las políticas locales y brindar apoyo a la participación, el empoderamiento y el régimen de gobierno democrático de las comunidades, adoptando el enfoque de la totalidad del curso de vida.

La participación comunitaria es esencial para el éxito del movimiento de municipios saludables

En la Carta de Ottawa (1986) se señala que la promoción de la salud “consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”. Para ello, las decisiones de dar voz a las personas y a las comunidades y de crear las condiciones necesarias para el empoderamiento y la participación significativa constituyen el núcleo del enfoque de municipios saludables. Más que nunca, y ante los rápidos cambios del panorama social de las ciudades y los pueblos, surge la necesidad de promover la inclusión de todos y la cohesión social. Las comunidades empoderadas tendrán el conocimiento, las aptitudes y los medios para participar en decisiones que afectan su salud y bienestar, y también orientar y acceder a recursos que pueden mejorar su salud y calidad de vida. Cada vez hay más indicios de que las comunidades socialmente inclusivas y cohesivas son más saludables y más felices.

Declaramos nuestro compromiso con los siguientes temas fundamentales:

- Invertir en nuestras ciudades, comunas, territorios y poblaciones en un esfuerzo por crear ciudades saludables todos nuestros habitantes.
- Asegurar que nuestras políticas y planes sean integrales, sistemáticos, estratégicos y estén orientados a producir los mejores resultados y el máximo impacto.
- Integrar consideraciones de salud y desarrollo sostenible en las actividades que planificamos, diseñamos, mejoramos y administramos en nuestras ciudades, comunas, territorios y vecindarios, además de emplear nuevas tecnologías.
- Valorar la diversidad social e invertir en la generación de confianza y cohesión en nuestras comunidades.



- Emplear enfoques que abarcan la totalidad del gobierno local y de la sociedad, al igual que de la salud en todas las políticas, en nuestras iniciativas para incluir a los diferentes asociados (públicos y privados) y a la sociedad civil.
- Centrarse en trabajar con otros sectores en lo que pueden hacer por la salud y lo que la salud puede hacer por ellos, determinando los resultados en los que todos ganan, que sean sinérgicos y redunden en beneficios mutuos.
- Promover la congruencia, la sinergia y una mejor coordinación de las políticas, así como sistemas que faciliten la planificación y la rendición de cuentas conjuntas.
- Invertir en la creación de capacidad adecuada para la conducción, administración y ejecución de nuestras iniciativas y programas de municipios saludables.
- Establecer recursos y mecanismos para evaluar sistemáticamente las acciones en favor de la salud y las condiciones que la afectan en nuestras ciudades, comunas y territorios; así como para dar seguimiento al enfoque de la salud en todas las políticas y esforzarse por reducir las desigualdades en el ámbito de la salud.
- Publicar con regularidad un perfil de la salud en las ciudades como base para determinar las prioridades y rendir cuentas en la materia, en nuestras ciudades, comunas y territorios.
- Incrementar nuestras inversiones en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades aplicando la lente de los determinantes sociales de la salud, la equidad y la economía, con el objeto de crear entornos sociales y físicos conducentes a mejorar la salud y el bienestar y fortalecer la educación sobre la salud.
- Promover la concientización sobre la responsabilidad individual y social en cuanto a la salud con base en los determinantes sociales de la salud y desde la perspectiva de la equidad.
- Formular estrategias y planes enmarcados en enfoques demográficos y de la totalidad del curso de vida.
- Elaborar un marco y plan estratégico intersectorial integrado para el desarrollo de la salud en los municipios con metas de común acuerdo.
- Asegurar que los planes y actividades locales sobre municipios saludables estén vinculados y en consonancia con las principales estrategias de desarrollo.



- Establecer plataformas, redes y foros locales y nacionales, que promuevan el diálogo social y un amplio compromiso cívico.

Una agenda renovada y reforzada del movimiento de municipios saludables, basada en temas de importancia para la salud en la Región de las Américas

El enfoque de municipios saludables proporciona un marco adaptable y práctico para fomentar la salud para todos al nivel local. Ofrece una plataforma excepcional para el aprendizaje conjunto y el intercambio de conocimientos especializados y experiencia entre ciudades, comunas y territorios dentro de nuestras redes nacionales en la Región y entre ellas.

Respaldamos lo siguiente:

- Cada ciudad es única y distinta, y dentro del marco de los propósitos y temas dominantes del enfoque de municipios saludables, las ciudades, las comunas y los territorios tienen flexibilidad para determinar y ponderar las áreas de particular importancia para las realidades locales.
- Una de las grandes fortalezas del movimiento de ciudades saludables/municipios saludables es su diversidad.
- Nuestro compromiso con la iniciativa de municipios saludables no será sincero ni completo, si en nuestras acciones no somos fieles a sus valores y principios fundamentales.
- El potencial transformador de una estrategia de municipios saludables para la promoción y el desarrollo de la salud a nivel local solo podrá hacerse realidad a través de esfuerzos conjuntos de los diferentes interesados directos de nuestras ciudades, comunas, pueblos y territorios.
- La prosperidad futura de las poblaciones urbanas depende de nuestra disposición y capacidad para aprovechar nuevas oportunidades de mejorar la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Estamos plenamente convencidos de que estamos en un momento propicio para reforzar y ampliar nuestro movimiento de municipios saludables de la Región de las Américas y comprometernos a desplegar una nueva fase de municipios saludables en esta Región.



Esta fase deberá configurarse sobre la base de seis prioridades estratégicas:

1. Fortalecer la capacidad política, estratégica y operativa de nuestras redes nacionales.
2. Analizar nuevamente, actualizar y ampliar las metas, los compromisos y el programa de acción sobre municipios saludables en nuestra Región.
3. Acordar un número mínimo de metas comunes que todas las redes nacionales y ciudades, comunas, pueblos y territorios afiliados compartirán y tratarán de alcanzar.
4. Introducir ciclos (fases) quinquenales, cuatrienales o trienales, en la elaboración del programa de municipios saludables de la Región, que brindarán la oportunidad de renovar regularmente su programa de acción y evaluar los resultados y las lecciones aprendidas en cada fase.
5. Establecer la Red Internacional de Municipios Saludables de la Región de las Américas conformada por nuestras redes nacionales y locales, y elaborar una estrategia común con principios, prioridades y normas.
6. Procurar activamente conectarse con el movimiento mundial de ciudades saludables y las principales redes internacionales de ciudades y municipios interesados en aspectos del desarrollo urbano.

Inversión en el establecimiento de nuevas redes nacionales de municipios saludables y reforzar las que ya existen

Las redes nacionales tienen una función estratégica crucial para promover los principios y las ideas de los municipios saludables, apoyando a ciudades, comunas, pueblos y territorios afiliados, organizando eventos de capacitación y aprendizaje, así como trabajando con diferentes ministerios y participando en programas nacionales.

Reconocemos que:

- El fortalecimiento del liderazgo y el buen gobierno en materia de salud y bienestar es fundamental y crucial; por este motivo, aunaremos esfuerzos para promover una mejor concientización y diálogo sobre los principios y el valor agregado de un municipio saludable; los determinantes políticos y la capacidad que se requiere para el cambio, la innovación y los métodos para involucrar a otros sectores y hacer participar a la sociedad civil.



Declaramos nuestro compromiso con un marco integral de municipios saludables que abarca seis esferas de acción:

- Promover el liderazgo local y la gobernanza intersectorial para la salud: *trabajar juntos para la salud de nuestras ciudades.*
- Atender las necesidades de las personas de todas las edades y grupos vulnerables: *cuidar a nuestra gente y a nuestra comunidad, y promover la equidad.*
- Crear entornos físicos y sociales propicios para una vida sana: *elegir alternativas saludables, opciones fáciles y entornos saludables.*
- Promover y construir entornos físicos saludables: *crear municipios limpios, seguros, atractivos y sostenibles.*
- Fortalecer la capacidad de recuperación de la comunidad y la educación en materia de salud: *hacer participar y empoderar a nuestra gente con conocimientos y aptitudes para la salud y el bienestar.*
- Reforzar los servicios de salud pública y de atención primaria de salud: *crear servicios de alta calidad accesibles para todos.*

Liderazgo local para la salud y el desarrollo sostenible

El liderazgo local para la salud y el desarrollo sostenible significa: tener una visión y una comprensión de la importancia de la salud en el desarrollo social, económico y sostenible; convertirse en un defensor y ejecutor activo de los ODS; tener el compromiso y la convicción de forjar nuevas asociaciones y alianzas; promover la rendición de cuentas sobre la salud y la sostenibilidad por medio de los actores locales oficiales y no oficiales; alinear la acción local con las políticas nacionales; prever y planificar para el cambio y actuar en último término como guardián, facilitador, catalizador, caudillo y defensor del derecho al nivel más alto de salud para todos los residentes. El liderazgo eficaz para la salud y el bienestar requiere un fuerte compromiso político, una visión y un enfoque estratégico, mecanismos institucionales propicios y el establecimiento de redes y conexiones con otros que están trabajando en pro de metas similares.



Declaramos nuestro compromiso de incluir en nuestras estrategias un conjunto mínimo de siete metas comunes:

- Asegurar que el enfoque de la salud en todas las políticas y los ODS estén explícita y plenamente integrados en nuestra visión y nuestros planes.
- Asignar alta prioridad a la participación y el empoderamiento de la comunidad y a su capacidad de recuperación.
- Medir y abordar de manera sistemática e integral las desigualdades en el ámbito de la salud.
- Brindar a todos nuestros niños un comienzo saludable en la vida, con la participación activa de los diferentes sectores (como salud, educación, vivienda y planificación), de las familias y de las comunidades.
- Crear condiciones para una vida saludable y activa para todos, haciendo hincapié en la actividad física, la alimentación segura y saludable, la higiene y la protección psicosocial, controlando el consumo de alcohol y creando ciudades libres de humo y drogas.
- Incrementar los conocimientos básicos sobre la salud en las personas, las comunidades y las instituciones.
- Invertir en entornos saludables y en planificación y diseño de comunidades y ciudades saludables, creando vecindarios seguros y limpios, con acceso a áreas y espacios verdes para la interacción social y buenas instalaciones para todos, estableciendo entornos adaptados para las personas mayores, las personas con discapacidades y los niños.

La importancia fundamental del enfoque de la totalidad del curso de vida

El apoyo a mejorar la salud y sus determinantes sociales a lo largo de todo el curso de vida conduce a una mayor esperanza de vida, un mejor bienestar y disfrute de una vida sana, todo lo cual puede producir beneficios económicos, sociales e individuales importantes. Las intervenciones para enfrentar las desigualdades en materia de salud y sus determinantes sociales pueden tener lugar en etapas cruciales del curso de vida: salud materno-infantil, niños, adolescentes, adultos y personas mayores sanos.

La importancia de un buen comienzo en la vida para los niños

Un buen comienzo en la vida sienta las bases de una vida sana. Las ciudades que invierten en el cuidado infantil de buena calidad y que ofrecen servicios de apoyo para la crianza de los niños en los primeros años pueden compensar los efectos negativos de las desventajas sociales sobre el desarrollo en la primera infancia. La promoción del desarrollo físico, cognoscitivo, social y emocional es crucial para todos los niños desde los primeros años de vida. Los niños nacidos en



circunstancias desfavorables en el hogar y la familia tienen un mayor riesgo de crecimiento y desarrollo deficientes.

Finalmente, declaramos nuestro compromiso de:

- Aumentar nuestra capacidad de liderazgo y acción intersectorial eficaz por medio de enfoques de la totalidad del gobierno, la totalidad de la sociedad y la salud en todas las políticas.
- Colaborar como líderes locales y como redes nacionales para promover la solidaridad, intercambiar experiencias y dar forma a nuestra visión y estrategias futuras.
- Obtener experiencia en políticas y prácticas, así como evidencia científica basada en datos probatorios convincentes, conocimiento y métodos que puedan usarse para promover la salud en todas las ciudades, comunas, pueblos y territorios en la Región.
- Establecer nexos de trabajo entre ciudades, comunas y territorios, al igual que redes de autoridades locales en la Región y alianzas con organismos que se ocupan de asuntos municipales.
- Ampliar el acceso al movimiento de municipios saludables de la Región de las Américas a todos los Estados Miembros de la Región.





DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE

¡Este es nuestro momento!

Nosotros los alcaldes, alcaldesas e intendentes presentes en el Pre Foro de Alcaldes de las Américas, Camino a Shanghái 2016, de los países de Chile, Ecuador, Perú, Guatemala, Cuba, Brasil, Argentina, México, Haití, Colombia, Guayana y Paraguay; desarrollado los días 25 y 26 de Julio del 2016, en Santiago de Chile declaramos que:

La Conferencia Mundial de Promoción de la Salud a realizarse en Shanghái-China en noviembre 2016 representa una oportunidad única para fortalecer el compromiso político por la Promoción de la Salud y el movimiento de Ciudades, municipios, comunas, localidades y territorios saludables, a nivel global.

Este es nuestro momento para impulsar políticas y acciones dirigidas sobre los determinantes de la salud, los derechos humanos y las inequidades, a través de salud en todas las políticas y la intersectorialidad, en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Estamos convencidos como líderes locales que, tenemos el poder para hacer una verdadera diferencia en la salud y el buen vivir de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros territorios.

Estamos decididos a fortalecer la conformación y el funcionamiento de las redes locales y nacionales de ciudades saludables.

Estamos convencidos que las políticas nacionales deben reconocer la importancia del rol de los municipios y promover activamente las redes de ciudades saludables.

Tenemos la convicción que trabajando en conjunto podemos crear sinergias y plataformas para compartir nuestras experiencias e innovaciones locales; es por esto que, estamos decididos de establecer una Red internacional de Las Américas, y desarrollar una estrategia común con principios, prioridades y estándares.

Hacemos un llamado a la comunidad e instancias internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) para que se sumen a estos esfuerzos y asuman este compromiso.

Siendo el 26 de Julio 2016, en la comuna de la Granja- Santiago de Chile, Los alcaldes de Las Américas participantes suscribimos la Declaración de Santiago, firmando en señal de conformidad.

